



Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000231/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/169/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, la Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0974/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez. Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac. Para su conocimiento.

LPML



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace por ti
-BIENESTAR-



COORDINACIÓN DE ASESORES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 09 diciembre del 2021

Oficio No. AATH/ 169 / 2021

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/97.9/2021, y en el que remitió el oficio MDPPOPA/CSP/0974/2021, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, referente al punto de acuerdo que a continuación se describe:

PUNTO DE ACUERDO

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a desarrollar en conjunto la elaboración de un programa social similar al programa de "Apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias impulsado en la Alcaldía de Cuauhtémoc, en todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a la suficiencia presupuestal existente.

Al respecto informo que la Jefatura de Unidad Departamental de la Juventud, dependiente de la Subdirección de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, ambas adscritas a la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar, de la Alcaldía Tláhuac, debido a que esta área no cuenta con presupuesto para realizar el programa de apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgénero, transexuales, intersexuales y personas no binarias, se estableció comunicación con la Secretaría de Bienestar Social de la Ciudad de México, la cual nos informa que se agendará una cita próximamente con el enlace de esa área dar el seguimiento y atención al punto de acuerdo referido.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p Mtro. Oscar Del Cueto García.- Director General de Desarrollo Social y Bienestar
JSV*mp.

Av. Tláhuac s/n, esquina Nicolás Bravo, Do. La Asunción,
CP. 13000, alcaldía Tláhuac.



EN TLÁHUAC
PAZ Y BIENESTAR